

Chetumal, Quintana Roo, Junio de 2025

PASE DE SUPERVIVENCIA 2025 COMUNICADO OFICIAL

Con fundamento en las *Reglas de Operación para el pago de "Ayudas y Subsidios" (Pago Concepto 41)*, las cuales establecen la obligación de mantener actualizada la base de datos de los beneficiarios, se notifica a todas las personas que reciben este apoyo que deberán presentarse de manera personal para realizar el Pase de Supervivencia 2025, conforme a las fechas y condiciones que se indican a continuación:

1. Periodo de atención: Del 16 de junio al 04 de julio de 2025

Horario: de 9:00 a 14:00 horas

Sedes de atención presencial:

- **Chetumal:** Oficinas de la Dirección de Recursos Humanos, Av. Álvaro Obregón No. 457
- **Cancún:** Coordinación General de Atención a la Educación Zona Norte, Av. Bonampak entre Av. Chichen Itzá y García de la Torre
- **Playa del Carmen:** Calle Real Ibiza con Flor de Ciruelo, esquina edificio verde
- **Cozumel:** 30 Avenida entre calles 12 y 14, Edificio Turquesa
- **Felipe Carrillo Puerto:** Av. Santiago Pacheco Cruz esquina calle 52

2. Documentación requerida (indispensable):

- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte o equivalente)
- CURP actualizada, con vigencia no mayor a un mes (descargada del portal oficial del RENAPO)
- Carátula del estado de cuenta bancario que incluya la CLABE Interbancaria, con vigencia no mayor a un mes

3. Casos de imposibilidad para asistir personalmente:

En caso de no poder presentarse por motivos de salud, el trámite podrá ser realizado por una persona autorizada mediante Carta Poder Simple, debidamente requisitada. Esta persona deberá presentar:

- Carta Poder Simple firmada por el beneficiario, con copia de las identificaciones de quienes la suscriben
- Documentación solicitada en el numeral 2 del presente comunicado
- Justificante médico reciente que respalde la imposibilidad de asistir del beneficiario

Importante:

La presentación de la documentación completa en original y copia es requisito indispensable para realizar el Pase de Supervivencia. En caso de incumplimiento, no será posible efectuar el registro correspondiente.

Para mayor información, favor de comunicarse al teléfono **983 83 2 97 23 Ext 4801** o al correo electrónico: tramitespensionrh@seq.edu.mx

Dirección de Recursos Humanos
Servicios Educativos de Quintana Roo